



*Ministerio de Capital Humana  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba*

**CÓRDOBA, 4 de marzo de 2026**

**VISTO**, el expediente por el cual el Secretario de Posgrado propicia modificar la Comisión de Becas de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba; y

**CONSIDERANDO**

Que los pedidos de becas, medias becas y aranceles diferenciados tienen su origen en múltiples razones personales e institucionales y a los fines de su implementación resulta necesario una visión plural, abarcativa y eficiente para las asignaciones.

Que se propone como miembro al Secretario Administrativo de la Facultad, Ing. Guillermo Monsech, en lugar del Ing. Carlos Porta, manteniéndose el resto de los miembros que integran la mentada Comisión.

Que, evaluados los antecedentes del Ing. Monsech, reemplazo propuesto por la Secretaria de Posgrado, se concluye que cuenta con la idoneidad y aptitudes requeridas para ser miembro de la Comisión.

Que, analizado y evaluado el tema por la Comisión de Enseñanza, la misma recomienda al Consejo Directivo aprobar las modificaciones solicitadas.

Por ello, y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA  
en su Primera Reunión Ordinaria del día 04/03/2026  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º: APROBAR** el reemplazo del Ing. Carlos Porta por el Ing. Guillermo Monsech, como miembro de la Comisión de Becas de Posgrado de la Facultad Regional Córdoba, quedando en consecuencia ésta, constituida de la siguiente forma:

- Ing. Esp. Marcelo Tavella
- Dr. Ing. Pedro Arrúa
- Ing. Roberto Miguel Muñoz
- Ing. Guillermo Monsech
- Dr. Ing. Gonzalo Aiassa Martínez
- Ing. Esp. Ricardo Rezzónico

**ARTICULO 2º:** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

**RESOLUCIÓN N°: 337/26**

|           |
|-----------|
| Intervino |
| G.A.D     |
| R.N.C.O.  |
|           |

  
Dr. Conrado F. Gallardo  
Secretario General

  
Ing. FEDERICO R. OLIVO ANEÍROS  
Decano